



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 660^a Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Presencial No. 40051001-084-17 (CAGEG-084/2017) para la Adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales; Cámaras Fotográficas y de Video; y Otro Móvilario y Equipo Educacional Recreativo.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día **20 de octubre de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

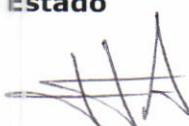
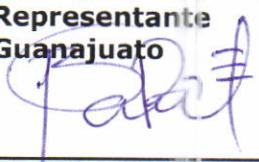
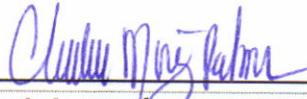
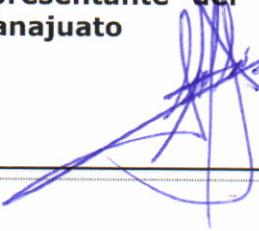
Miembros del Comité

C. Ricardo Suárez Inda
Presidente del Comité según oficio
No. 0713/2015

C. José Arturo Méndez Marmolejo
Secretario del Comité según oficio
No. DGRMySG/DAS-0861/15

C. Cintya Torres Caudillo
Vocal de Comité según oficio No.
001/2016

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Juan Antonio Torres Representante de Instituto de Ecología del Estado 	C. Daniela Pérez Valtierra Representante de Instituto de Ecología del Estado 
C. Juan Manuel Pérez Guzmán Representante de Instituto de Ecología del Estado 	C. Ricardo Rene García López Representante de Instituto de Ecología del Estado 
C. Juan Pablo Arredondo Acosta Representante de Instituto de Ecología del Estado 	C. Christian Emmanuel Falcón Barrera Representante de Instituto de Ecología del Estado 
C. Jorge Daniel López López Representante de Conalep Guanajuato 	C. Claudia Núñez Palma Representante de Universidad tecnológica de Salamanca 
C. Luis Alberto Torres Castro Representante de Universidad tecnológica de Salamanca 	C. Israel de Jesús Arenas Avalos Representante del Forum Cultural Guanajuato 
C. Patricia Covarrubias Saavedra Representante de ITESI 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún interesado en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-084-17 (CAGEG-084/2017) para la Adquisición de **Equipos y Aparatos Audiovisuales; Cámaras Fotográficas y de Video; y Otro Móvilario y Equipo Educativo Recreativo**, según el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la mencionada licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en las páginas electrónicas www.finanzas.guanajuato.gob.mx y www.guanajuato.gob.mx, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Yanella Morfin Anaya

Leída y aceptada la presente acta, el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, da por terminada a las **10:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de octubre de 2017**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

40051001-084-17 (CAGEG-084/2017)

Página 3 de 6

CNP

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL NO. 40051001-084-17 (CAGEG-084/2017) PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS
AUDIOVISUALES; CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO; Y OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL
RECREATIVO**

LUMTEC, S.A. DE C.V.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: NOS PUEDEN INDICAR SI SE REQUIERE QUE SE INCLUYAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DENTRO DEL ALCANCE DE LA PROPUESTA:

- A) PROCESADOR DE VIDEO
- B) ACONDICIONADOR DE VOLTAJE (POTENCIA)
- C) PC DE CONTROL (ESPECIFICAR CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS PARA EL PROCESADOR DE LA MISMA).

Respuesta:

- A) Apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
- B) Apegarse a las características y especificaciones solicitadas en el Anexo I.
- C) Procesador Intel Core i3 o equivalente.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: NOS PODRIAN INDICAR SI SE DEBEN REPINTAR LAS ESTRUCTURAS ACTUALES, Y EN QUE COLOR?

Respuesta: Se deberán pintar las estructuras actuales de color negro.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACION QUE SE DEBEN INCLUIR LOS PERMISOS MUNICIPALES PERTINENTES, AL RESPECTO TENEMOS LAS SIGUIENTES DUDAS:

- A) EL COSTO DE LOS PERMISOS LO CUBRIRAN DIRECTAMENTE USTEDES O SE DEBE CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO?
- B) QUÉ SUCEDE SI EL MUNICIPIO, POR ALGUNA RAZÓN, NO OTORGA EL MENCIONADO PERMISO?

Respuesta:

- A) Deberán contemplarse en la integración de la oferta económica.
- B) Serán responsabilidad del licitante adjudicado, y en caso de la negativa del municipio el Instituto de Ecología del Estado podrá gestionar de manera conjunta el permiso correspondiente.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: SE MENCIONA EN LA ESPECIFICACION QUE SE DEBEN INCLUIR SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS, AL RESPECTO TENEMOS LAS SIGUIENTES DUDAS:

- A) EL SEGURO REQUERIDO ES PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE UNICAMENTE, ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN?
B) POR QUÉ MONTO DEBERÁ SER DICHO SEGURO?

[Handwritten signature]

Respuesta:

- A) Es correcta su apreciación.
B) El seguro de daños a terceros deberá contemplar amparo por un monto de \$500,000.00.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: SE MENCIONA SE DEBEN INCLUIR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR 3 AÑOS, AL RESPECTO TENEMOS LAS SIGUIENTES DUDAS:

- A) COMO SE DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE ALGUNA REFACCIÓN EN CASO DE QUE SE REQUIERA SUMINISTRAR AL MOMENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO? ES DECIR, DEBERÁ SER SIN COSTO O PODRÁ COTIZARSE LA MISMA?
B) QUÉ SUCEDA SI LA FALLA ES RESULTADO DE UN EVENTO EXTERNO FUERA DE GARANTÍA? SE PODRÁ COBRAR DICHO EVENTO Y LAS CORRESPONDIENTES REFACCIONES?

Respuesta:

- A) Esas refacciones quedan fuera del alcance de esta licitación y serán cubiertas y pagadas de manera independiente por el Instituto de Ecología del Estado.
B) Si, se podrá cobrar por las reparaciones cuando corresponda a un evento externo fuera de garantía.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: RESPECTO A LA GARANTÍA DE LA PANTALLA:

- A) PODRÍAN INDICARNOS POR CUANTO TIEMPO SE REQUIERE LA GARANTÍA?
B) EN CASO DE REQUERIRSE ALGUN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DURANTE PERÍODO DE GARANTÍA, DEBERÁ SER ESTE EN SITIO O PODRÁN COBRARSE GASTOS DE VIAJE?
C) CUAL ES EL ALCANCE REQUERIDO PARA EL SUMINISTRO DE REFACCIONES?

Respuesta:

- A) Por tres años.
B) Los servicios deberán ser en cada uno de los lugares en donde se encuentren instalados los bienes contratados y los gastos deberán considerarse como parte de la garantía otorgada.
C) Considerar kit de refacciones para tres años.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

[Handwritten signature]

Pregunta: EN LAS BASES DE LICITACION PÁGINA 4 INCISO G) SE MENCIONA QUE LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS LAB A MAS TARDAR 21 DE DICIEMBRE DE 2017, SIN EMBARGO EN LA SOL DE COTIZACIÓN (ANEXO 1) SE MENCIONA FECHA DE ENTREGA: 31.12.2017, ENTENDEMOS QUE PARA ESTA PARTIDA LA FECHA DE ENTREGA DE LAS PANTALLAS YA INSTALADAS SERÁ EL 31.12.2017, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: QUÉ SUCEDA SI POR MOTIVOS DE DEMORA EN LA EMISIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL POR CAUSA DEL PROPIO MUNICIPIO NO SE PUEDE CUMPLIR CON TENER INSTALADAS LAS PANTALLAS PARA EL 31.12.2017?

Respuesta: Serán responsabilidad del licitante adjudicado, y en caso de la negativa del municipio el Instituto de Ecología del Estado podrá gestionar de manera conjunta el permiso correspondiente.

Partida: 9 PANTALLAS MODULARES EXTERIORES TIPO LED

Pregunta: FAVOR DE INDICARNOS EL TIPO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA 110 Ó 220 Vca QUE TIENE CADA PANTALLA

Respuesta: 220 Vca.

Partida: 16 VIDEOPROYECTOR

Pregunta: FAVOR DE INDICARNOS SI SE DEBERAN SUMINISTRAR LOS CABLES VGA Y HDMI PARA CONECTAR DIRECTO EN PLACA QUE DEBERÁ INSTALARSE EN MURO, Y EN CASO AFIRMATIVO LA LONGITUD REQUERIDA PARA CADA CABLE

Respuesta: Se aclara que se deberán suministrar los cables VGA y HDMI del proyector a la placa y de la placa al equipo del docente, las medidas son de aprox. de 8mts (10 o 15 mts en el estándar) y de 1.5 mts para el docente.

Partida: 16 VIDEOPROYECTOR

Pregunta: DURANTE LA VISITA SE COMENTÓ SE DEBERAN CONSIDERAR BOCINAS, FAVOR DE INDICAR EL TIPO DE AUDIO QUE SE DEBE CONSIDERAR SUMINISTRAR.

Respuesta: No se deberán considerar bocinas.